



CAMPEONATO DE F3P "CIUDAD DE LINARES"

Linares 13 de Marzo de 2011.

La vocalía de F3P de la Comisión Técnica de Aerodelismo de la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos y el Club Aerodelismo Linares organizan el **CAMPEONATO DE F3P (ACROBACIA INDOOR) "CIUDAD DE LINARES"** que tendrá lugar el día **13 de Marzo de 2011**.

Patrocinado por:

Excmo. Ayuntamiento de Linares.

Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Linares.

COLABORAN:

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía S.A.

Participación:

Podrán participar todos los aerodelistas que estén en posesión de Licencia Federativa Andaluza en vigor.

Normativa:

Se aplicará la normativa FAI vigente.

Lugar de celebración:

Pabellón Cubierto del Complejo Deportivo La Garza situado en el término municipal de Linares (Jaén)- (Localización GOOGLE y Sigpac: N 38° 8' 41" y W 3° 36' 44").

Puede consultarse el plano en

Inscripciones:

Plazo: Se podrá realizar la inscripción **hasta el día 10/03/2011 a las 14 horas**, esta fecha será inaplazable.

Importe de la inscripción: 5€

Éstas deberán realizarse preferiblemente vía correo electrónico, si no fuera posible se haría por teléfono y mandando por correo ordinario el formulario de inscripción.

José Antonio Ortega Lucena 627439058 aerodelismolinares@gmail.com

Los desplazamientos, comidas y alojamiento, correrán por cuenta del participante.

Jueces y Técnico:

Director de la Competición: D. José Antonio Ortega Lucena

Juez Principal: D. Andrés Leoni

Juez: D^a. Noelia Barrios

Juez de Pista: D. Javier Delgado Suezá

(*) Los Jueces formarán el Comité de Apelación, presidido por el Sr. D. José Antonio Ortega.

Andalucía



Programa:

Entrenamientos:

El sábado día 12 de Marzo 2011 en horario desde las 18 horas hasta las 22 horas se habilitará el Pabellón cubierto del Complejo Deportivo La Garza, para los entrenamientos de los pilotos que van a participar en la competición.

Competición:

Día 13 de Marzo (DOMINGO)

Horario:

09:00 < > 09:50	Entrenamientos y Confirmación Inscripciones
09:50 < > 10:00	Reunión Pilotos y Jueces
10:00	Comienzo Concurso
10:00 < > 12:45	Competición
12:45 < > 13:45	Demostración de vuelo libre con sonido por parte de los deportistas.
13:45	Entrega de Trofeos

ALOJAMIENTO:

El Complejo Deportivo La Garza, perteneciente a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, tiene una instalación de ocho cabañas de ocho plazas cada una, equipadas cada cabaña con: aire acondicionado, cuarto de baño, camas con sábanas y mantas, servicio de limpieza de las mismas diariamente. Todas ellas para el alojamiento de los deportistas y sus acompañantes. Y una novena cabaña de reuniones o formación.

La organización ha realizado de principio una reserva de tres cabañas (un total de 24 plazas). Disponiendo dos de ellas para los hombres y una para las mujeres.

En el caso que solo sean ocho varones los reservados, se alojarán en una cabaña. En el caso que las reservas sobrepasen 16 plazas para varones, la organización reservará más plazas del conjunto de cabañas.

EL PRECIO POR PERSONA ES DE 9€ DE LOS CUALES LA ORGANIZACIÓN CORRERÁ CON 4€. Siendo un precio final de 5€ por reserva.

Para los usuarios de las cabañas deberán traer las toallas personales obligatoriamente, no incluidas en el servicio.

Para disfrutar de la oportunidad que nos brinda la Dirección del Complejo Deportivo, rogamos comuniquen lo más pronto posible sus reservas (antes del día 9 de Marzo 2011). De lo contrario la organización deberá correr con los gastos originados por las reservas no disfrutadas corriendo el riesgo de no poder realizar otras reservas por ocupación por otros colectivos de las plazas de las demás cabañas.

Andalucía



Comidas:

Correrá por cuenta de los deportistas y acompañantes.

Recordamos que estamos en una bonita ciudad que se distingue por sus buenas y grandes tapas incluidas en la consumición a un precio inigualable que oscila entre 1,60€ y 1,80€. La organización se pone a disposición de los asistentes para hacer una ruta turística por los bares más emblemáticos de la ciudad de Linares. Para todo aquel que prefiera comer de restauración normal de plato, tenemos una selección de bar - restaurante de un precio alrededor de 10€ previo aviso del interesado.

Rogamos que cualquier opción que deseen por optar los asistentes lo hagan con suficiente antelación para la reserva de mesas y disponer del servicio requerido. Preferentemente el jueves 10 de Marzo.

Andalucía



HOJA DE INSCRIPCIÓN
CAMPEONATO DE F3P "CIUDAD DE LINARES" (ACROBACIA INDOOR RC)
Linares , 13 de Marzo de 2011

Nombre (*): _____
DNI (*): _____ Teléfono: _____
Dirección: _____
Código postal: _____ Población: _____
Provincia: _____
Dirección de correo Electrónico: . _____
Número de Licencia Federativa _____
Club: _____
Avión/es: _____
Peso: _____
Frecuencia Ppal: _____

(*) Son datos obligatorios, sin ellos no se realizará la inscripción

RESERVA PLAZA DE ALOJAMIENTO EN CABAÑA NOCHE DIA 12- 13 DE MARZO:

Pernos taje por persona es de 5€

Inscripción : 5€

Nº de plazas A RESERVAR PILOTO Y ACOMPAÑANTES: HOMBRE_____ MUJER_____

HORA APROXIMADA PREVISTA DE LLEGADA: _____

Fdo.: _____

- El reglamento de la competición es el vigente actualmente en RFAE.
- Ni el Club aerodelismo Linares ni la Organización del evento se responsabilizan de los actos realizados por los participantes en este Campeonato ni de los daños que éstos pudieran realizar.
- Todos los inscritos estarán en posesión de la Licencia Federativa con carácter Autonómico. Será imprescindible su presentación al confirmar la inscripción. No se devolverá el importe de la inscripción por la falta de éste requisito.
- Los equipos de radio NO serán recogidos durante el concurso.
- En el tablón del concurso, estará disponible la lista de los participantes con la frecuencia que usará en todos sus vuelos. Todos y cada uno de los concursantes serán responsables de la veracidad de esta información.
- La organización dispondrá de sendos escáner en las bandas de Frecuencias permitidas por la Legislación Española para el Aerodelismo (35 A/B y 40 MHz), que estarán activos durante todo el concurso. Éstos podrían utilizarse para comprobar los emisores, retirándose durante la duración del concurso los que invadan otras frecuencias.
- Ni el club ni la Organización se responsabilizan de las posibles interferencias que pudieran existir durante el concurso. Si se detectaran interferencias en algún escáner, y alguno de los pilotos, en vuelo, se sintiera afectado, podría solicitar la repetición de ese vuelo según el reglamento. La decisión de si se repite o no, será del Juez Principal oídas las partes.
- Los concursantes con frecuencias iguales deberán ponerse de acuerdo entre ellos, para el uso correcto de las emisoras.
- Durante la reunión de pilotos y jueces, los pilotos podrán realizar cuantas preguntas crean oportunas o solicitar aclaración de cualquier punto del reglamento o de estas normas. El Juez Principal dará por concluido esta reunión cuando lo estime oportuno, siempre, antes de la hora de comienzo de la prueba.
- **El concursante con su firma, acepta y da por conocidas estas normas. Su NO aceptación, le excluye automáticamente del Campeonato.**

En cumplimiento de lo establecido en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario pasarán a formar parte de un fichero propiedad de la FEADA, utilizándose para la gestión deportiva de los federados (difusión resultados, publicación en web,...). Sus datos podrán ser cedidos a la RFAE y la Junta de Andalucía con los mismos fines. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: FEADA. Estadio Olímpico, Puerta F, Despacho 13 – 41092 Sevilla. La FEADA en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos suministrados por Vd. La cumplimentación de los campos recogidos en este formulario supone su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos personales con las finalidades indicadas.

Andalucía